

ORIGEN DE LA DEFENSA CIVIL

La Defensa Civil tiene antecedentes muy antiguos, vemos que la agitación político-económica que sufrió el mundo en la década de los años 1910 a 1920 y que desembocó en los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, mostró a las naciones europeas la urgente necesidad que tenía la sociedad de prepararse para afrontar mediante una organización adecuada, los innumerables problemas creados dentro de la población civil como consecuencia de los hechos bélicos que se veían agravados por la imposibilidad de las autoridades y de las Fuerzas Armadas, para atenderlos oportunamente y convenientemente.

Fue entonces al finalizar la guerra cuando surgieron las primeras organizaciones de Defensa Civil o Protección Civil, las cuales afanosamente intentaban organizar a la población y tomar las previsiones necesarias para afrontar exitosamente en el futuro posibles circunstancias de guerra o de catástrofe ocasionadas por fuerzas incontroladas.

Pronto habría de llegar el momento de poner a prueba esta organización a partir de 1939, la segunda guerra mundial no se dejó esperar en el escenario europeo, pero ya encontró en las ciudades una población civil preparada para afrontar los problemas de la guerra, organizada para evitar o por lo menos minimizar los efectos destructores.

Luego la Defensa Civil o Protección Civil, tuvo su origen y nacimiento en el escenario de la guerra, pero pronto se cayó en la cuenta de que ésta la poderosa y eficiente organización podría ser utilizada adecuadamente durante la paz, previniendo y atendiendo calamidades ocasionadas por los desastres naturales o antrópicos a veces mayores que las producidas por la guerra.

RESEÑA HISTORICA

En mayo de 1875 se produjo en Colombia la primera expresión del concepto de protección civil cuando el gobierno nacional creó la Comisión Nacional de Socorro para canalizar los auxilios y asistir a los damnificados por causa del terremoto que arrasó la ciudad de Cúcuta y zonas vecinas.

Sin embargo, sólo hasta 1948 se creó el Socorro Nacional como auxiliar del Ejército y adscrito a la Cruz Roja, asignándosele la función de asistencia pública para atender a la población víctima de calamidades; en 1965 se adoptó como norma permanente la Ley de Defensa Nacional, disposición que definió la Defensa Civil como "La parte de la defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, que tiendan a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del

enemigo o de la naturaleza, puedan provocar sobre la vida, la moral y los bienes del conglomerado social”.

En 1967 se creó en nuestro país la Dirección Nacional de la Defensa Civil conformada por dos niveles: el oficial, constituido por los empleados públicos adscritos a la actual Dirección General y sus dependencias, y el privado constituido por los voluntarios que se organizan en Juntas de Defensa Civil.

Desde entonces ha estado comprometida en la prevención y atención de múltiples amenazas y emergencias por inundaciones, avalanchas, derrumbes, deslizamientos, incendios estructurales y forestales, accidentes terrestres, aéreos y fluviales, epidemias y ataques de abejas africanizadas, así como de los desastres producidos por el incendio del Edificio de Avianca en 1973, el incendio en el Complejo Petroquímico de Puente Aranda en 1982, el terremoto de Popayán en 1983, la erupción del Volcán Nevado del Ruiz que sepultó a Armero en 1985, la avalancha del río Combeima en el Tolima y el deslizamiento de Villa Tina en Medellín en 1987, y la ola invernal de 1988.

A partir de 1989, como organismo operativo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) lideró la atención de los desastres causados por la ola terrorista de 1989, la epidemia del cólera en 1991, el terremoto y avalancha del río Paez en 1994, los sismos de 1995 en Casanare, Boyacá y Risaralda, accidentes aéreos en 1993, 1995 y 1998, la emergencia en Argelia (Valle), la evacuación del casco urbano de San Cayetano (Cundinamarca) y la catástrofe ocasionada por el terremoto del Eje Cafetero en 1999.

La Entidad ha participado activamente en las campañas de apoyo a países hermanos, con ocasión del terremoto de Managua en 1972, terremotos en Chile y México en 1985, terremotos en El Salvador en 1986 y 2001, lluvias torrenciales y avalanchas en Venezuela a finales de 1999 y terremoto en el Perú en el 2001.

La Institución se apresta para recibir el siglo XXI reestructurada y revitalizada en su empeño de hacer del lema “Listos en Paz o Emergencia” una consigna de protección y bienestar para los colombianos.

MARCO LEGAL

- El Decreto Legislativo No. 3398 de 1965 definió el concepto de Defensa Civil como "la parte de la defensa nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas tendientes a anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza, puedan provocar sobre la vida, la moral y los bienes del conglomerado social".
- El Decreto No. 606 del 6 de abril de 1967 creó la Dirección Nacional de la Defensa Civil, bajo dependencia y orientación de la Presidencia de la República.

- El Decreto No. 2341 de 1971 reestructuró la Defensa Civil Colombiana como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con domicilio en Bogotá, D.E. y jurisdicción en todo el territorio nacional.
- El Decreto No. 1131 del 13 de abril de 2004 aprobó su actual estructura orgánica y las funciones de sus dependencias.
- El Decreto No. 1132 del 13 de abril de 2004 estableció la Planta de Personal.
- El Acuerdo No. 003 del 8 de junio de 2005 aprobó el Estatuto Interno.

La **Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"**, dirige y desarrolla los planes de instrucción y capacitación para funcionarios, voluntarios e integrantes de entidades afines, mediante programas presenciales y de capacitación a distancia. A nivel regional es el único instituto de su género y a través de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, adelantará programas de cooperación en los ámbitos didáctico y académico, con los países iberoamericanos.

VINCÚLATE Y APOYA

*Con tu participación lograremos un país mejor
preparado para prevenir y atender las emergencias y
los desastres*

SIMBOLOS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

LA BANDERA



Es un rectángulo dividido en cuatro partes iguales, correspondiendo el color blanco al rectángulo superior izquierdo en cuyo centro se encuentra el escudo de la Institución y las partes restantes en color amarillo naranja.

El escudo simboliza las funciones principales de la Defensa Civil Colombiana: **ACCIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES O CAUSADOS POR EL HOMBRE.**

Consta de una circunferencia azul, en letras blancas tiene escrito "**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**" en la parte superior y el lema "**LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA**" en la parte inferior y por fuera del círculo hay una base de color azul del mismo ancho de la circunferencia con el eslogan "**INSTITUCIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA**".

En el interior de la circunferencia sobre un fondo que representa los colores de la **Bandera Nacional**, en la parte izquierda se encuentra un rescate helicoportado sobre la tragedia causada por volcanes, como símbolo de los **Desastres Naturales**, en la parte superior derecha se encuentra la cruz de la vida que representa la salud y servicio al prójimo brindando los **Primeros Auxilios** y en la parte inferior derecha se observa un voluntario con dos niños que simboliza al voluntariado en la **Acción Social**.

EL ESCUDO



EL LOGOTIPO



El logotipo de la Defensa Civil consta de una circunferencia azul, en letras blancas, tiene escrito "**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**" en la parte superior y el lema "**LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA**" en la parte inferior.

En el interior de la circunferencia sobre un fondo naranja se encuentra un triángulo equilátero azul que corresponde al emblema internacional de Defensa o Protección Civil, en su interior está dibujado el mapa de Colombia con un fondo blanco, que contiene las letras "**DC**" en color negro. El mapa de Colombia representa la presencia de la Defensa Civil Colombiana en todo el territorio nacional, prestando su labor social y humanitaria, colaborando con la conservación de la seguridad interna y el mantenimiento de la soberanía nacional.

LEMA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

"LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA"

HIMNO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Compositor: Leonor Buenaventura de Valencia (q.e.p.d.)
Música: Emilio Atehortúa

CORO

Listos en paz o emergencia
cuando la patria sufre
cuando la patria implora
consuelo en su aflicción.

Nuestros brazos potentes
aliviarán su pena
y los desamparados
hallarán protección.

CORO

Listos en paz o emergencia
cuando la patria sufre
cuando la patria implora
consuelo en su aflicción.

Nuestros brazos potentes
aliviarán su pena
y los desamparados
hallarán protección.

SOLO

Soldados sin espada
con recia valentía
arriesgamos la vida
por curar un dolor.

Cuando el anciano sufre
y cuando el niño llora
en nuestros corazones
hallarán comprensión.

SOLO

Soldados sin espada
con recia valentía
arriesgamos la vida
por curar un dolor.

En nuestro suelo patrio
y en la tierra extranjera
llevaremos la antorcha
de nuestra abnegación.

ORACION DE LA DEFENSA CIVIL

Señor: Dadnos la fortaleza de hombres valerosos para trabajar siempre en pro de la humanidad adolorida.

Los corazones sin odios para entregar lo mejor de nosotros a los que sufren, a los que lloran, a los que han perdido su techo, su pan, sus seres queridos, por los incendios, por las inundaciones, por los terremotos, por los accidentes.

Que siempre estemos a la hora precisa para efectuar los salvamentos, suministrando los primeros auxilios en tu nombre.

Que no haya odios en nuestros espíritus, que nuestras bocas cantes tus alabanzas y que el trabajo brille en nuestras manos haciendo siempre el bien, para probar en todo momento que somos tus hijos y para así sentirnos verdaderos colombianos.

Señor: Bendícenos para que estemos siempre "**Listos en Paz o Emergencia**".

LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

LOS INVITA A RECORDAR QUE:

**"ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO
QUE TAL VEZ NO SUCEDA, A QUE SUCEDA
ALGO PARA LO CUAL NO ESTABAMOS
PREPARADOS"**